

**ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL AUTONOMO DE GUAYNABO
LEGISLATURA MUNICIPAL**

R E S O L U C I O N

Número 5

Serie 2011-2012

Presentada por: Hon. Carlos M. Santos Otero

PARA FELICITAR A LA SEÑORITA STEPHANIE SUAREZ NEGRON TRAS HABER SIDO SELECCIONADA REINA EN CERTAMEN MISS TEENAGER.

Por Cuanto *La joven Stephanie Suárez Negrón, de 16 años de edad, y residente de este Municipio, fue seleccionada el pasado 27 de enero del año en curso Reina en el Certamen Miss Teenager Puerto Rico.*

Por Cuanto *Ante esta selección, la Srta. Stephanie Suárez Negrón representará a nuestra Isla en el Certamen conocido como Miss Teenager Universe, que habrá de celebrarse el próximo 11 de marzo de 2012 en la ciudad de Managua, Nicaragua.*

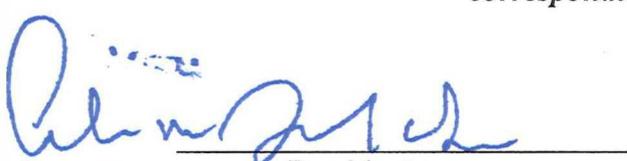
Por cuanto *Esta Legislatura Municipal desea felicitar a la Srta. Stephanie Suárez Negrón y a su familia ante dicho triunfo y desearle, a su vez, el mejor de los éxitos en la próxima competencia que se llevará a cabo en la Ciudad de Managua, Nicaragua.*

POR TANTO **RESUELVASE POR ESTA LEGISLATURA MUNICIPAL DE GUAYNABO, PUERTO RICO, REUNIDA EN SESION ORDINARIA HOY, DIA 15 DE FEBRERO DE 2012.**

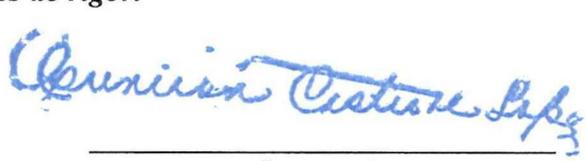
Sección 1ra. *Felicitar, como por la presente se felicita, a la Srta. Stephanie Suárez Negrón y a su familia tras haber sido seleccionada Reina en el Certamen conocido como Miss Teenager de Puerto Rico, llevado a cabo el pasado 27 de enero de 2012.*

Sección 2da. *Desearle a esta, como por la presente se le desea, el mejor de los éxitos en su participación del Certamen Miss Teenager Universe, que se llevará a cabo en la Ciudad de Managua, Nicaragua, el 11 de marzo del año en curso.*

Sección 3ra. *Esta Resolución empezará a regir inmediatamente después de su aprobación, y copia de la misma se hará entrega en forma de pergamino a la Srta. Stephanie Suárez Negrón y a las agencias correspondientes para los fines de rigor.*



Presidente



Secretaria



Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Municipio Autónomo de Guaynabo
Legislatura Municipal

Antonio Luis Soto Torres
Presidente

C E R T I F I C A C I O N

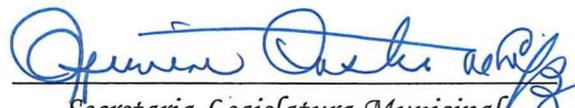
YO, SRA. ASUNCION CASTRO DE LOPEZ, Secretaria de la Legislatura Municipal de Guaynabo, Puerto Rico, por medio de la presente certifico que la que antecede es una copia fiel y exacta de la Resolución Num. 5, Serie 2011-2012, aprobada por la Legislatura Municipal de Guaynabo, Puerto Rico, reunida en Sesión ordinaria del día 15 de febrero de 2012.

CERTIFICO, ADEMÁS, que la misma fue aprobada por unanimidad de los miembros presentes en dicha sesión los Hons.

Carlos M. Santos Otero
Andrés Rodríguez Rivera
Sara Nieves Díaz
Miguel Negrón Rivera
Esther Rivera Ortiz
Aída Márquez Ibáñez
Luis Carlos Maldonado Padilla
Juan Berrios Arce

Juanita Lebrón Román
Lourdes Capestany Figueroa
Carmen Báez Pagan
Guillermo Urbina Machuca
Carlos Juan Álvarez González
Ramón Ruiz Sánchez
Omar Llopíz Burgos

EN TESTIMONIO DE TODO LO CUAL, libro la presente certificación bajo mi firma y el sello oficial de esta municipalidad de Guaynabo, Puerto Rico, el día 21 de del mes de febrero de 2012.


Secretaria Legislatura Municipal